



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 11 de setiembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1991/0 "Dinámica de autómatas celulares generales y permutativos.", bajo la dirección del Dr. Camilo Jadur, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1466-13 el Dr. Camilo Jadur, solicita la incorporación del Lic. Jesús Arias como colaborador del proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 039-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 16 de agosto de 2013.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 039-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Lic. Jesús Eduardo Arias, DNI N° 27905483 como Colaborador del Proyecto de Investigación N° 1991/0, bajo la dirección del Dr. Camilo Jadur, a partir del 16 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Jadur, Lic. Arias y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente

RESOLUCIÓN N° 169 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa